

Calendario Escolar

Período Lectivo 2010



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación.



Autoridades Provinciales

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador de la Provincia

Dn. Miguel Andrés Costas Zottos
Vicegobernador de la Provincia

Autoridades Educativas

Lic. Leopoldo van Cauwlaert
Ministro de Educación

Dra. Adriana Liz López Figueroa
Secretaria de Gestión Educativa

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli
Secretario de Gestión Administrativa y RR. HH.

Prof. Rosana del Huerto Hernández
Subsecretaria de Planeamiento Educativo

Salta, noviembre de 2009

Estimados Directivos y Docentes:

Presento a la Comunidad Educativa Salteña el Calendario Escolar 2010, elaborado por el Ministerio de Educación de la Provincia, con el propósito que se constituya en un instrumento de trabajo que pauté los períodos formales de funcionamiento institucional y oriente la organización de las actividades escolares.

Se han contemplado conmemoraciones y celebraciones por entender que éstas –al concretarse en los espacios institucionales y en las aulas– posibilitan a los estudiantes comprender y valorar el sentido de la educación. Es por ello que los ejes fundamentales de este Calendario son: los estudiantes, como protagonistas principales del aprendizaje; los docentes, como los principales responsables para la consolidación de una educación de calidad; y la institución escolar, como espacio educativo de formación de subjetividades.

Teniendo en cuenta que en el año 2010 se inicia la conmemoración del Bicentenario, resulta oportuno reflexionar y debatir acerca de la historia y la identidad Argentina y Latinoamericana, e imaginar la construcción colectiva de un proyecto nacional hacia el futuro.

Finalmente, junto a mi equipo del Gabinete Educativo, me comprometo a seguir trabajando para encontrar respuestas a los desafíos del momento, sosteniendo la educación como fuente de esperanza para nuestro pueblo.

Los saludo cordialmente.

Lic. Leopoldo van Cauwlaert
Ministro de Educación

ÍNDICE

CALENDARIO ESCOLAR 2010

Resolución Ministerial N° 4452/09	7
Inicio y finalización del Período Lectivo	8
ANEXO I Normas de Aplicación	9
1. Ámbito de Aplicación	9
2. Actividades Educativas del Período Escolar	9
3. Receso Escolar	9
4. Suspensión de Actividades	10
5. Suspensión de la labor del aula para la realización de tareas conjuntas	11
6. Inasistencias no computables	12
7. Conmemoraciones	12
8. Actos oficiales	12
9. Reuniones docentes. Comisiones evaluadoras	13
10. Actos de fin de curso	13
ANEXO II Conmemoraciones	15
ANEXO III Nivel de Educación Inicial - Primaria - 1º y 2º Ciclos de EGB - 3er. Ciclo de EGB (En escuelas primarias) - Escuelas de Educación Especial	21
ANEXO III-1 Núcleos Educativos	25
ANEXO IV Nivel de Educación Secundaria/Polimodal - Adultos - EGB (3er. Ciclo en escuelas secundarias)	27
ANEXO IV-1 Trayectos Formativos - Formación Profesional	31
ANEXO V Educación No Formal	35
ANEXO VI Centro Educativo en Entorno de Trabajo N° 7164	37
ANEXO VII Sistema Virtual de Formación a Distancia	39
ANEXO VIII Nivel de Educación Superior	43
ANEXO VIII-1 Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta	47
ANEXO VIII-2 Escuela de Cadetes "General Martín Miguel de Güemes"	49
ANEXO IX Feria de Ciencia y Tecnología	51

Calendario Escolar 2010

RESOLUCIÓN N° 4452/09
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expte. N° 140-5433/09

VISTO, la necesidad de aprobar el Calendario Escolar a regir en los establecimientos educativos de la Provincia de Salta, durante el Período de Actividades Educativas 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el rol del Ministerio de Educación, en el marco de la legislación vigente, es la coordinación y articulación de los distintos actores de la educación, para mantener la unidad en la diversidad del Sistema Educativo;

Que en la conformación del referido Calendario, han tomado intervención la Secretaría de Gestión Educativa —a través de las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico-Profesional, Educación Superior, Regímenes Especiales y Educación Privada— y la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan en el ámbito Provincial;

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Calendario Escolar y sus normas de aplicación, a regir durante el Período de Actividades Educativas 2010, en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación y los Anexos I, II, III, III-1, IV, IV-1, V, VI, VII, VIII, VIII-1, VIII-2 y IX que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Fijar como fechas de inicio y finalización del Período Lectivo, para los establecimientos educativos comprendidos en la presente Resolución, las que a continuación se detallan:

INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO

A. RÉGIMEN COMÚN

08/03/10 al 03/12/10:	Nivel de Educación Inicial.
01/03/10 al 10/12/10:	Nivel de Educación Primaria - E.G.B. 1, 2 y 3 (en Escuelas Primarias).
01/03/10 al 10/12/10:	Nivel de Educación Secundaria/Polimodal/EGB 3 (en Escuelas Secundarias).
15/03/10 al 26/11/10:	Nivel de Educación Superior.

B. RÉGIMEN DE VERANO

30/08/10 al 24/05/11:	Nivel de Educación Inicial.
23/08/10 al 31/05/11:	Nivel de Educación Primaria - E.G.B. 1, 2 y 3 (en Escuelas Primarias).
23/08/10 al 31/05/11:	Nivel de Educación Secundaria/Polimodal/EGB 3 (en Escuelas Secundarias).
30/08/10 al 13/05/11:	Nivel de Educación Superior.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a las Direcciones Generales correspondientes a adecuar la presente normativa a las situaciones particulares de los Establecimientos de su dependencia, ad referéndum del Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que el Ministerio de Educación determinará las fechas de aquellas Jornadas Institucionales que por razones de interés educativo ameriten un tratamiento a nivel provincial. Las mismas serán comunicadas a través de las Direcciones Generales correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que las Unidades Educativas podrán realizar hasta tres (3) Jornadas Institucionales durante el Período Lectivo, previa autorización de la Dirección General correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Dejar sin efecto toda otra norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º: Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

ANEXO I
CALENDARIO ESCOLAR 2010
NORMAS DE APLICACIÓN

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 1.1. El presente Calendario Escolar rige para los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- 1.2. Las actividades previstas en el mismo deberán realizarse en las fechas establecidas, salvo cuando mediare expresa disposición del organismo rector antedicho.

2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL PERÍODO ESCOLAR

Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Período Lectivo y las actividades anteriores y posteriores al mismo. Estará destinado a las acciones que integran este Calendario y a aquellas que devengan de normas específicas que imparta el Ministerio de Educación.

Período Lectivo es el lapso durante el cual se desarrollan las clases.

3. RECESO ESCOLAR

Los recesos escolares serán los que a continuación se detallan:

- 3.1. Los que expresamente determina el presente Calendario.
- 3.2. Los domingos.
- 3.3. Los sábados; excepto aquellos que se destinen para la realización de actividades programadas por cada establecimiento, o para la realización de reuniones, jornadas institucionales y/o interinstitucionales.
- 3.4. Los feriados y días no laborables nacionales y provinciales establecidos por Ley y/o Decreto del Poder Ejecutivo.

- 3.5. El día de la Fiesta Patronal o Fundación de cada localidad para los establecimientos que funcionan en la misma, según lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2145/98. Sin asueto compensatorio.

4. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

La Dirección del Establecimiento dispondrá la suspensión de actividades escolares, en forma total o parcial –según corresponda–, dando cuenta con anterioridad o inmediatamente después de su decisión, a la Superioridad, en los siguientes casos:

- 4.1. Cuando falleciera un miembro del personal del establecimiento, se suspenderá toda actividad, en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso y velatorio se produjera en el local escolar por habitar en la casa habitación de la escuela, se suspenderán las clases en toda la escuela desde el momento del deceso. En caso de fallecimiento de un alumno, como homenaje, se suspenderán las clases el día del sepelio, en la sección, curso o división a la que pertenecía.
- 4.2. Cuando por razones sanitarias o de seguridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo solicitara la respectiva autoridad competente.
- 4.3. En ocasión de peligro inminente y grave o por causa de catástrofe o calamidad pública. En el caso de suspensión de actividades previstas en 4.2 y 4.3 o por otras causas imprevisibles, la Dirección del establecimiento deberá labrar Actas:

1) En el momento de suspensión de actividades, con el aval de la comunidad educativa. Deberá disponer la forma de recuperación, preferentemente mediante la prolongación del período de actividad educativa o bien con la utilización de un día inhábil, comunicando a la Superioridad.

2) En el momento de la recuperación, elevándola por vía jerárquica.

Importante: Cuando la suspensión de actividades se efectúe en forma imprevista por circunstancias especiales y los alumnos no pudieran retirarse a sus domicilios, el Director y el Personal afectado deberán permanecer en el establecimiento hasta el momento en que se haya retirado el último alumno.

5. SUSPENSIÓN DE LA LABOR DEL AULA PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CONJUNTAS

Se dispondrá la suspensión total o parcial de la labor del aula —exclusivamente y sin excepción— con conocimiento y autorización del supervisor o autoridad inmediata superior, y según cronograma previo, para la realización de las siguientes actividades:

- 5.1. Capacitación en servicio, jornadas institucionales y/o interinstitucionales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la presente Resolución: tres (3) jornadas en el Período Lectivo. Estas últimas deberán solicitarse con cinco (5) días de anticipación, mediante nota acompañada de la Agenda de trabajo y cronograma de actividades previstos, a la Dirección General de Educación correspondiente. Posteriormente, se elevará informe con síntesis apreciativa de los resultados y evaluación de la Jornada efectuada, a las 72 hs. posteriores a su realización.
La primera de estas jornadas para los departamentos de Anta, Rivadavia, San Martín y Orán, de conformidad con la convocatoria que se hará oportunamente, se asignará para la discusión y propuesta de un régimen diferenciado de Calendario Escolar, motivado en las condiciones climáticas particulares.
Su instrumentación se hará efectiva a partir del período escolar 2011.
- 5.2. Actividades referidas a la vida institucional y comunitaria, desarrolladas a partir de proyectos escolares y que nutran los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en el aula (Ej.: Conferencias, Charlas, Talleres, etc.).
- 5.3. Fiesta de las Actividades Expresivas, Feria de las Ciencias y Muestras Tecnológicas, Artísticas, Artesanales y Culturales, en las que los alumnos demuestren sus producciones, competencias, valores y actitudes.
- 5.4. Actos Celebratorios del 25°, 50°, 75°, 100° y 150° Aniversario de la Fundación del Establecimiento. Sin asueto compensatorio.
- 5.5. Participación en actos religiosos fuera del establecimiento.

Importante: Las actividades explicitadas en 5.2 y 5.3 deberán realizarse, exclusivamente, en el turno y nivel pertinente, de tal manera que no impidan el normal desarrollo de la jornada escolar de Instituciones que compartan el edificio, a menos que las mismas se realicen en forma conjunta.

6. INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores y, en el caso del personal, la solicitud del interesado.

7. CONMEMORACIONES

7.1. Tienen por objeto:

- a) Contribuir al afianzamiento de los valores y principios establecidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 7.546.
- b) Fortalecer y revalorizar la cultura propia de cada región.

7.2. Los actos, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, deben ajustarse a las normas vigentes y a los procedimientos indicados por las Direcciones Generales respectivas.

7.3. Las conmemoraciones fijadas en el presente Calendario se realizarán según las FORMAS I, II y III.

- a) FORMA I: Acto Solemne con exclusión de toda actividad. Se realizará el mismo día de la festividad, sin asueto compensatorio. Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, deberán presentar constancias del acto al que asistieron.
- b) FORMA II: El Acto escolar se realizará el mismo día o el día hábil anterior a la fecha de la conmemoración, sin suspensión de actividades. Participarán obligatoriamente los docentes cuyo desempeño laboral coincida con el horario de realización de los mismos, respetando el horario de inicio y finalización de la jornada escolar.
- c) FORMA III: Referencias al motivo de la celebración con anotación en la Cartelera de Efemérides. Se sugiere seleccionar sólo aquellos hechos históricos o temáticas que tengan significación para la comunidad educativa.

8. ACTOS OFICIALES

Sin perjuicio de la conmemoración en el ámbito interno de los establecimientos educativos, de las fechas mencionadas en este Calendario, los Directivos de los mismos podrán convenir –con la necesaria anticipación– con las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de su jurisdicción, la participación de todos los alumnos o delegaciones, en los actos públicos oficiales.

Para la asistencia de todos los alumnos o delegaciones a otros actos, que no sean motivados por las fechas históricas señaladas, las solicitudes que se reciban en los establecimientos serán resueltas por los directivos; quienes coordinarán, con las entidades organizadoras, el desplazamiento de alumnos fuera del establecimiento, en virtud de la normativa vigente. En todos los casos, los alumnos deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que la circunstancia requiera y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente responsable que actúe en la función de apoyo del abanderado y escoltas.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres, sin excepción, y extremar las medidas de seguridad, desde la salida del establecimiento hasta el regreso al mismo.

Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, concurrirán alternativamente (siempre que haya coincidencia horaria), presentando constancia del acto al que asistieron.

9. REUNIONES DOCENTES. COMISIONES EVALUADORAS

Las reuniones del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

- 9.1. Las reuniones generales o parciales de docentes se realizarán en horarios que no provoquen suspensión de clases ni ausencias de los docentes a las mismas. Estas reuniones podrán efectuarse preferentemente en horarios extraescolares.
De no ser posible, se realizarán en día sábado, con el conocimiento del Supervisor correspondiente.
- 9.2. Los Directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de comisiones evaluadoras, interfieran las actividades de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos.
- 9.3. Cuando no haya posibilidades de encontrar una solución que evite la inasistencia del docente a alguna obligación, se observará el orden de prelación establecido por la normativa vigente (Dcto. N° 1.185/98).

10. ACTOS DE FIN DE CURSO

- 10.1. Finalizadas las clases, los establecimientos realizarán, en colaboración con la Asociación Cooperadora y otras entidades de apoyo, un Acto de Fin de Curso que reúna a docentes, alumnos y miembros de la comunidad. Este encuentro se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar (Forma I), de acuerdo a lo dispuesto por las Direcciones Generales correspondientes.
- 10.2. En el Nivel Superior, el Acto de Colación de Grados se efectuará según el cronograma de actividades de cada establecimiento y conforme a lo dispuesto por la Dirección General correspondiente.

ANEXO II

CALENDARIO ESCOLAR 2010

CONMEMORACIONES

Se recomienda a los Sres. Directores que las Conmemoraciones tengan una proyección hacia la realidad actual y de acuerdo a la forma estipulada, priorizando los hechos significativos en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.

A los efectos de una mayor operatividad en la implementación del Calendario Escolar en los Establecimientos Educativos de la Provincia de Salta y, atento a la potestad de los Municipios y Localidades de conmemorar el día de su Fiesta Patronal o Fundacional, el Ministerio de Educación otorga para tales fechas receso escolar, sin asueto compensatorio, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2.145/98.

Asimismo, los Establecimientos Escolares cuyo nombre esté vinculado al natalicio o fallecimiento de Próceres o a hechos históricos relevantes propios del Municipio o del Departamento, realizarán su conmemoración según Forma II.

ENERO

- 01..... Año Nuevo. María Madre de Dios. Feriado Nacional.
- 03..... Usurpación de las Islas Malvinas. F. 3
- 06..... Epifanía de Ntro. Sr. Jesucristo. F. 3
- 11..... Nacimiento de Don Juan Carlos Dávalos (1887-1959) F. 3
- 23..... Fallecimiento de Corina Lona (1887-1961) F. 3
- 25..... Firma del tratado del Cuadrilátero (1822) F. 3
- 31..... Nacimiento de Don Atahualpa Yupanqui (1908-1992) F. 3

FEBRERO

- 03..... Combate de San Lorenzo. F. 3
- 08..... Nacimiento del General M. M. de Güemes. F. 2
- 10..... Sanción de la Ley N° 8.871 (Ley Sáenz Peña 1913) F. 3
- 14..... Día de la energía. F. 3
- 15..... Nacimiento de Domingo F. Sarmiento. F. 3
- 20..... 20 de Febrero de 1813. Batalla de Salta. Feriado Provincial. (Se conmemora el día viernes 19/02) F. 2
- 25..... Nacimiento del Gral. José de San Martín. F. 2
- 27..... Creación de la Bandera Nacional (1812). (Se conmemora el día viernes 26/02) F. 2

MARZO

- 08..... Día Internacional de la Mujer. F. 3
14..... Día de las Escuelas de Frontera. F. 3
21..... Día Forestal Mundial. F. 3
..... Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial. F. 3
22..... Día Mundial del Agua. F. 3
24..... Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Feriado Nacional.
(Se conmemora el día martes 23/03) F. 2
26..... Día de la firma del Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado
Común. F. 3

ABRIL

- 01..... Jueves Santo (Día no laborable)
02..... Viernes Santo (Día no laborable)
..... Día del Veterano de Guerra y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Ley
Nº 25.370. Feriado Nacional. (Se conmemora el día miércoles 31/03) F. 2
..... Día de la Hermandad Latinoamericana. F. 3
05..... Batalla de Maipú. F. 3
07..... Día Mundial de la Salud. F. 3
10..... Día del Investigador Científico. F. 3
11..... Fallecimiento de Justo José de Urquiza. F. 3
14..... Día de las Américas. F. 3
16..... Fundación de la Ciudad de Salta. F. 2
19..... Día Americano del Aborigen. F. 3
..... Día de la Convivencia de la Diversidad Cultural (Res. Nº 126/00 del C.F.C. y E.) F. 3
20..... Fallecimiento del Dr. Delfín Leguizamón. F. 3
22..... Día Mundial de la Tierra. F. 3
23..... Día del Idioma. Fallecimiento de Cervantes. F. 3
29..... Día del Animal. F. 3

MAYO

- 01..... Día Mundial del Trabajo. Día de la Constitución Nacional. Feriado Nacional
(Se conmemora el día viernes 30/04) F. 2
02..... Día de Duelo Provincial: Hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano.
(Dcto. 1648/08) (Se conmemora el viernes 30/04) F. 2
08..... Día de la Cruz Roja Internacional. F. 3
11..... Día del Himno Nacional Argentino. F. 2
17..... Día de la Armada Argentina. F. 3

- 17 al 21..... Semana de Mayo. Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo
(Dcto. N° 278/08) F. 3
- 18..... Día de la Escarapela. F. 3
- 22..... Día Internacional de la Diversidad Biológica. F. 3
- 25..... Primer Gobierno Patrio en el Bicentenario de la Revolución de Mayo (Dcto. N°
278/08). Feriado Nacional. (Se conmemora el día lunes 24/05) F. 2
- 28..... Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza y Día Nacional de los Jardines de Infantes.
(Nivel Inicial) F. 2
- 29..... Día del Ejército Argentino. F. 3
- 30..... Día Nacional de la Donación de Órganos. F. 3
- 31..... Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. F. 3
- Día Nacional de la Energía Atómica. F. 3
- Pentecostés. F. 3

JUNIO

- 01 al 04..... Semana del Medio Ambiente. F. 3
- 03..... Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770) F. 3
- 05..... Día Mundial del Medio Ambiente. F. 3
- 07..... Aparición de la Gaceta de Bs. As. Día del Periodista. F. 3
- Fallecimiento de Lola Mora (1866-1936) F. 3
- Fallecimiento de Magdalena Güemes de Tejada (1787-1866) F. 3
- 10..... Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del
Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino. F. 3
- 12..... Día Nacional y Mundial de la lucha contra el Trabajo Infantil. Ley 26.064. F.3
- 10 al 16..... Semana del Máximo Héroe Gaucho Salteño, Gral. Martín Miguel de Güemes. F. 3
- 13..... Nacimiento del Brigadier Juan A. de Arenales. F. 3
- 14..... Corpus Christi. F. 3
- 15..... Día del Libro. F. 3
- 17..... Fallecimiento del Gral. Martín M. de Güemes. Feriado Provincial. (Se conmemora
el día miércoles 16/06) F. 2
- 20..... Día de la Bandera. Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano. (1770-1820) Feriado
Nacional, se traslada al día lunes 21/06 (Se conmemora el día viernes 18/06). F. 2
- 26..... Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas. F. 3

JULIO

- 01..... Fallecimiento del Gral. Juan D. Perón. F. 3
- Fallecimiento del Dr. Leandro N. Alem. F. 3
- 05 al 09..... Semana de la Independencia. F. 3

- 04..... Día de la Cooperación. F. 3
- 07..... Día de la Conservación del Suelo. F. 3
- 09..... Declaración de la Independencia Nacional. Feriado Nacional. F. 1
- 12..... Nacimiento de Juana Azurduy. F. 3
- 26..... Fallecimiento de Eva Duarte de Perón. F. 3
- 28..... Día de la Gendarmería Nacional. F. 3
- 30..... Fallecimiento de Juan Martín Leguizamón. F. 3

AGOSTO

- 06..... Día de la Enseñanza Agropecuaria. (1825) F. 3
- 08..... Fallecimiento del Cnel. José A. Fernández Cornejo (1851) F. 3
..... Día del Niño. F. 3
- 10..... Día de la Fuerza Aérea Argentina. F. 3
..... Fallecimiento de Luis Piedrabuena (1883) F. 3
- 12..... Día de la Reconquista de Buenos Aires. F. 3
- 17..... Aniversario de la Muerte del Gral. José de San Martín. Feriado Nacional,
se traslada al lunes 16/08. (Se conmemora el día martes 17/08) F. 2
- 18..... Fallecimiento del Dr. Facundo de Zuviría. F. 3
- 21..... Aprobación del Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer
por el Senado de la Nación. F. 3
- 22..... Día Mundial del Folclore. F. 3
- 23..... Éxodo Jujeño. F. 3
- 26..... Día del Compromiso por la Dignidad Humana, en honor a la Madre Teresa
de Calcuta. F. 3
- 29..... Día del Árbol. F. 3
- 30..... Santa Rosa de Lima, Patrona de América. F. 3

SETIEMBRE

- 02..... Día de la Industria. F. 3
..... Fallecimiento de Bernardino Rivadavia. (1760-1845) F. 3
- 04..... Día del Inmigrante. F. 3
- 08..... Día Internacional de la Alfabetización. F. 3
..... Día del Agricultor. F. 3
- 11..... Fallecimiento de Domingo F. Sarmiento. Día del Maestro. Sin actividades
escolares en todos los niveles (Se conmemora el día viernes 10/09) F. 2
- 13 al 15..... Triduo en honor al Señor y Virgen del Milagro. Feriado Provincial.
- 15..... Festividad del Señor y Virgen del Milagro. Feriado Provincial.
- 17..... Fallecimiento de José Manuel Estrada. (1824-1897) Día del Profesor. F. 2

- 21..... Día Nacional del Estudiante. Sin actividades escolares en todos los Niveles.
 Día Internacional de la Paz. Res. 55/282. F.3
 Jornada Argentina de la Paz. F. 3
 23..... Nacimiento de Mariano Moreno (1775-1811) F. 3
 Día de las Bibliotecas Populares. F. 3
 24..... Batalla de Tucumán. F. 3
 27..... Día Nacional del Turismo. F. 3

OCTUBRE

- 04 al 08..... Semana de la Salud Escolar. F. 3
 08..... Día Nacional del Estudiante Solidario. F. 3
 04 al 08..... Semana de la Educación Especial. F. 3
 04..... San Francisco de Asís. F. 3
 05..... Día del Camino. F. 3
 09..... San Héctor Valdiviezo Sáenz. Primer Santo Argentino. F. 3
 10..... Día Nacional del Técnico. F. 3
 12..... Día de la Raza. Feriado Nacional, se traslada al lunes 11/10.
 (Se conmemora el día martes 12/10) F. 2
 11 al 15..... Semana de la Familia. F. 3
 11 al 15..... Semana del Adulto. F.3
 12 al 15..... Semana de la Educación Vial. F. 3
 15..... Santa Teresa de Ávila. Primera Doctora de la Iglesia. F. 3
 24..... Día de las Naciones Unidas. Derechos Humanos. F. 3
 29..... Día de la Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio.
 Antártida Argentina. F. 3

NOVIEMBRE

- 01..... Día de Todos los Santos. F. 3
 02..... Día de Todos los Muertos. F. 2
 06..... Día de los Parques Nacionales. F. 3
 Fallecimiento de Juana M. Gorriti. F. 3
 8 al 12..... Semana de la Educación Técnica. F. 3
 10..... Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández.F.1
 15..... Día de la Educación Técnica. F. 3
 17..... Día Nacional del Escultor y de las Artes Plásticas. F. 3
 19..... Día del Aire Puro. F. 3

- 20..... Día de la Soberanía. Combate de la Vuelta de Obligado. (1845) (Se conmemora el día viernes 19/11) F.2
- 22..... Santa Cecilia. Día de la Música. F. 2

DICIEMBRE

- 01..... Día Mundial de lucha contra el SIDA. F. 3
- 06..... Nacimiento de Lisandro de la Torre. F. 3
- 08..... Día de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Feriado Nacional.
- 10..... Día Internacional de los Derechos Humanos. F. 3
- 25..... Natividad de Ntro. Señor Jesucristo. Feriado Nacional.

ANEXO III

CALENDARIO ESCOLAR 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - PRIMARIA - 1º y 2º CICLOS DE EGB 3er. CICLO DE EGB (EN ESCUELAS PRIMARIAS) ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

A. RÉGIMEN COMÚN

Educación Inicial

1er. Trimestre:	08/03/10 al 31/05/10
2do. Trimestre:	01/06/10 al 10/09/10
3er. Trimestre:	16/09/10 al 03/12/10

Educación Primaria 1º, 2º y 3er. Ciclo de E.G.B

1er. Trimestre:	01/03/10 al 31/05/10
2do. Trimestre:	01/06/10 al 10/09/10
3er. Trimestre:	16/09/10 al 10/12/10

FEBRERO /10

15 al 17.....	Actividades de Organización Institucional.
.....	Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3er. Ciclo).
18 al 24.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3er. Ciclo).
.....	Comisión Evaluadora para adelantar año (3er. Ciclo).
22 al 24.....	Instancia de Evaluación Complementaria (1º y 2º Ciclo).
24.....	Exámenes Libres (1º y 2º Ciclo).
25 y 26.....	Inscripciones.

MARZO /10

01.....	Inicio del Período Lectivo (Educación Primaria).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Primaria).
08.....	Inicio del Período Lectivo (Educación Inicial).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Inicial).

MAYO /10

- 31..... Finalización del Primer Trimestre (Educación Inicial).
- Finalización del Primer Trimestre (Educación Primaria).

JUNIO /10

- 01..... Inicio del Segundo Trimestre (Educación Inicial).
- Inicio del Segundo Trimestre (Educación Primaria).

JULIO /10

- 12 al 23..... Receso escolar de invierno.
- 26 al 30..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).
Con suspensión de clases los días 26, 27 y 28.

SETIEMBRE /10

- 10..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Inicial).
- Finalización del Segundo Trimestre (Educación Primaria).
- 16..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Inicial).
- Inicio del Tercer Trimestre (Educación Primaria).

DICIEMBRE /10

- 03..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Inicial).
- Finalización del Período Lectivo (Educación Inicial).
- 10..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Primaria).
- Finalización del Período Lectivo (Educación Primaria).
- 13 al 15..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres. (3º Ciclo).
- 15 y 16..... Exámenes libres (1º y 2º Ciclo).
- 16 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).
- Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).

FEBRERO /11

- 14..... Actividades de Organización Institucional.
- 15 al 17..... Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).
- 18 al 24..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron los espacios
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).
- Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).

- 21 al 24..... Instancia de Evaluación Complementaria (1º y 2º Ciclo y 7º año).
 24 y 25 Exámenes Libres (1º y 2º Ciclo y 7º año).
 25 y 28..... Inscripciones.

B. RÉGIMEN DE VERANO

Educación Inicial

- 1er. Trimestre: 30/08/10 al 19/11/10
 2do. Trimestre: 22/11/10 al 28/02/11
 3er. Trimestre: 01/03/11 al 24/05/11

Educación Primaria 1º, 2º y 3º Ciclo de E.G.B.

- 1er. Trimestre: 23/08/10 al 19/11/10
 2do. Trimestre: 22/11/10 al 28/02/11
 3er. Trimestre: 01/03/11 al 31/05/11

AGOSTO /10

- 09 al 12..... Actividades de Organización Institucional.
 Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).
 12 al 18..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).
 Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).
 13 al 18..... Instancia de Evaluación complementaria (1º y 2º Ciclo).
 17 y 18..... Exámenes libres (1º y 2º Ciclo).
 19 y 20..... Inscripciones.
 23..... Inicio del Período Lectivo (Educación Primaria).
 Inicio del Primer Trimestre (Educación Primaria).
 30..... Inicio del Período Lectivo (Educación Inicial).
 Inicio del Primer Trimestre (Educación Inicial).

NOVIEMBRE /10

- 19..... Finalización del Primer Trimestre (Educación Inicial y Primaria).
 22..... Inicio del Segundo Trimestre (Educación Inicial y Primaria).

DICIEMBRE /10

20 al 31..... Receso escolar de verano.

FEBRERO /11

14 al 18..... Comisión evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo)
Con suspensión de clases los días 14, 15 y 16.

28..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Inicial y Primaria).

MARZO /11

01..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Inicial y Primaria).

MAYO /11

24..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Inicial).

..... Finalización del Período Lectivo (Educación Inicial).

31..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Primaria).

..... Finalización del Período Lectivo (Educación Primaria).

JUNIO /11

01 al 06..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo).

02 y 03..... Exámenes Libres (1° y 2° Ciclo).

06 al 10..... Comisión Evaluadora para los alumnos regulares que no aprobaron espacios
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).

..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).

AGOSTO /11

08..... Actividades de Organización Institucional.

09 al 11..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo).

12 al 18..... Comisión Evaluadora para los alumnos regulares que no aprobaron espacios
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).

..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).

..... Instancia de Evaluación complementaria (1° y 2° Ciclo y 7° Año).

17 y 18..... Exámenes libres (1° y 2° Ciclo y 7° Año).

18 y 19..... Inscripciones.

ANEXO III - 1

CALENDARIO ESCOLAR 2010

NÚCLEOS EDUCATIVOS

A. RÉGIMEN COMÚN

FEBRERO /10

15 al 17..... Actividades de Organización Institucional.

23 y 24..... Exámenes Libres y reválidas.

25 y 26..... Inicio de Inscripciones.

MARZO /10

01..... Inicio del Período Lectivo.

JULIO /10

12 al 23..... Receso escolar de invierno.

26 y 27..... Exámenes Libres y reválidas. Sin suspensión de clases.

DICIEMBRE /10

10..... Finalización del Período Lectivo.

17..... Exámenes libres y reválidas.

FEBRERO /11

14 al 16..... Actividades de Organización Institucional.

22..... Exámenes libres y reválidas.

25 y 28..... Inicio de Inscripciones.

ANEXO IV

CALENDARIO ESCOLAR 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA/POLIMODAL - (TÉCNICO - ADULTOS) EGB (3er. CICLO EN ESCUELAS SECUNDARIAS)

A. RÉGIMEN COMÚN

1º Trimestre:	01/03/10 al 31/05/10
2º Trimestre:	01/06/10 al 10/09/10
3º Trimestre:	16/09/10 al 10/12/10

FEBRERO /10

15 al 17.....	Actividades de organización Institucional. Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
18 al 24.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo. Comisión Evaluadora para adelantar año.
25 y 26.....	Inscripciones.

MARZO /10

01.....	Inicio del Período Lectivo.
.....	Inicio del Primer Trimestre.

ABRIL /10

05 al 30.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.
---------------	--

MAYO /10

31.....	Finalización del Primer Trimestre.
---------	------------------------------------

JUNIO /10

01.....	Inicio del Segundo Trimestre.
01 al 30.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

JULIO /10

12 al 23..... Receso escolar de invierno.

26 al 30..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Con suspensión de clases los días 26, 27 y 28.

SETIEMBRE /10

10..... Finalización del Segundo Trimestre.

16..... Inicio del Tercer Trimestre.

OCTUBRE /10

01 al 29..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

DICIEMBRE /10

10..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

13 al 15..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

16 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

FEBRERO /11

14..... Actividades de Organización Institucional.

15 al 17..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

18 al 24..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

25 y 28..... Inscripciones.

B. RÉGIMEN DE VERANO

1° Trimestre: 23/08/10 al 19/11/10

2° Trimestre: 22/11/10 al 28/02/11

3° Trimestre: 01/03/11 al 31/05/11

AGOSTO /10

- 09 al 11..... Actividades de Organización Institucional.
..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
- 12 al 18..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
..... Comisión Evaluadora para adelantar año.
- 19 y 20..... Inscripciones.
- 23..... Inicio del Período Lectivo.
..... Inicio del Primer Trimestre.

OCTUBRE /10

- 01 al 29..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

NOVIEMBRE /10

- 19..... Finalización del Primer Trimestre.
- 22..... Inicio del Segundo Trimestre.

DICIEMBRE /10

- 20 al 31..... Receso escolar de verano.

ENERO/11

- 03 al 31..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

FEBRERO /11

- 14 al 18..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Con suspensión de clases los días 14, 15 y 16.
- 28..... Finalización del Segundo Trimestre.

MARZO /11

- 01..... Inicio del Tercer Trimestre.

ABRIL /11

- 01 al 29..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

MAYO /11

31..... Finalización del Tercer Trimestre.
..... Finalización del Período Lectivo.

JUNIO /11

01 al 03..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres.
06 al 10..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

AGOSTO /11

08 y 09..... Actividades de Organización Institucional.
10 y 11..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
12 al 17..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
..... Comisión Evaluadora para adelantar año.
18 y 19..... Inscripciones.

ANEXO IV - 1

CALENDARIO ESCOLAR 2010

TRAYECTOS FORMATIVOS - FORMACIÓN PROFESIONAL

A. RÉGIMEN COMÚN

Presentación de informes:

Régimen Anual

01/03/10 al 08/07/10	1er. Informe
29/07/10 al 10/12/10	2do. Informe

Régimen Cuatrimestral

1er. Cuatrimestre

01/03/10 al 07/05/10	1er. Informe
10/05/10 al 08/07/10	2do. Informe

2do. Cuatrimestre

29/07/10 al 08/10/10	1er. Informe
12/10/10 al 10/12/10	2do. Informe

FEBRERO/10

- 15 al 17..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.
- 18 al 24..... Comisión Evaluadora para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales y del Segundo Cuatrimestre).

ABRIL /10

- 05 al 30..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

JUNIO /10

01 al 30..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

JULIO /10

26 al 30..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes, para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional y para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales y del Primer Cuatrimestre). Con suspensión de clases los días 26, 27 y 28.

OCTUBRE /10

01 al 29..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

DICIEMBRE /10

13 al 15..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

16 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales y del Segundo Cuatrimestre).

FEBRERO /11

15 al 17..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

18 al 24..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales y del Segundo Cuatrimestre).

B. RÉGIMEN DE VERANO

Presentación de informes:

Régimen Anual

23/08/10 al 17/12/10	1er. Informe
03/01/11 al 31/05/11	2do. Informe

AGOSTO /10

- 09 al 11..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos.
- 12 al 18..... Comisión Evaluadora para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales).

OCTUBRE /10

- 01 al 29..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos.

ENERO /11

- 03 al 31..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

FEBRERO /11

- 15 al 19..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes, para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

ABRIL /11

- 04 al 29..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

JUNIO /11

- 01 al 03..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos.
- 06 al 10..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales).

AGOSTO /11

- 09 al 11..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.
- 12 al 18..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado. (Módulos anuales).

ANEXO V

CALENDARIO ESCOLAR 2010

EDUCACIÓN NO FORMAL

A. RÉGIMEN COMÚN

Centro de Educación Física
Talleres Artísticos
Cursos de Educación Técnica - C.E.T.
Centros de Capacitación Laboral
Ciclos de Capacitación Laboral
Misiones Monotécnicas
Centros de Formación Profesional
Escuela de Ajedrez

FEBRERO /10

24 al 26..... Inscripciones.

MARZO /10

01..... Inicio del Período Lectivo.

JULIO /10

05 al 08..... Primera Muestra de los Talleres Artísticos y de los Cursos de Educación No Formal.

12 al 23..... Receso escolar de invierno.

NOVIEMBRE /10 - DICIEMBRE /10

22/11/10 al 26/11/10... Exposición Anual de los Cursos de Formación Laboral.

..... Torneo Anual de la Escuela de Ajedrez.

..... Muestra Anual del Centro de Educación Física.

29/11/10 al 09/12/10... Segunda Muestra de los Talleres Artísticos y de los cursos de Educación No Formal.

10/12/10 Finalización del Período Lectivo.

B. RÉGIMEN DE VERANO

C.E.T.

AGOSTO /10

18 al 20..... Inscripciones.

23..... Inicio del Período Lectivo.

DICIEMBRE /10

15 al 17..... Primera Exposición de los Cursos de Formación Laboral.

20 al 31..... Receso Escolar de Verano.

MAYO /11

23 al 25..... Segunda Exposición de los Cursos de Formación Laboral.

27..... Finalización del Período Lectivo.

ANEXO VI

CALENDARIO ESCOLAR 2010

CENTRO EDUCATIVO EN ENTORNO DE TRABAJO N° 7164 - BSPA N° 7212 (EDUCACIÓN EN CONTEXTOS PRIVADOS DE LIBERTAD)

1° Trimestre:	23/08/10 17/11/10
2° Trimestre:	18/11/10 29/04/11
3° Trimestre:	02/05/11 22/07/11

JUNIO /10 - JULIO /10

30/06	Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
23/07	Finalización del Tercer Trimestre.
.....	Finalización del Período Lectivo.
26/07 al 30/07.....	Instancia de examen final ante Comisión Evaluadora para los alumnos que no acreditaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

AGOSTO /10

02 al 13.....	Receso Escolar.
16 al 20.....	Período de Inscripción y Organización Institucional.
23.....	Inicio del Período Lectivo.
.....	Inicio del Primer Trimestre.

OCTUBRE /10

01 al 29.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.
---------------	--

NOVIEMBRE /10

17..... Finalización del Primer Trimestre.

18..... Inicio del Segundo Trimestre.

DICIEMBRE /10 - FEBRERO/11

13/12 al 15/12..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

20/12 al 18/02/11..... Receso Escolar.

FEBRERO /11

21 al 25..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

28..... Reinicio de clases después del receso.

ABRIL /11

29..... Finalización del Segundo Trimestre.

MAYO /11

02..... Inicio del Tercer Trimestre.

JUNIO /11

01 al 30..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

JULIO /11

22..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

25 al 27..... Instancia de Examen Final ante Comisión Evaluadora para los alumnos que no acreditaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

28 y 29..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar carrera.

ANEXO VII

CALENDARIO ESCOLAR 2010

PERÍODO LECTIVO 2010 - 2011

SISTEMA VIRTUAL DE FORMACIÓN A DISTANCIA

R. M. 2260/02 - R. M. 1722/07

Primer Período /10

Inicio de cursada: 03/02/10

Fin de cursada: 19/05/10

Segundo Período /10

Etapa de Compensación de Saberes: 17/02/10 al 03/03/10

Inicio de cursada: 31/03/10

Fin de cursada: 14/07/10

Tercer Período /10

Etapa de compensación de saberes: 24/03/10 al 07/04/10

Inicio de cursada: 05/05/10

Fin de cursada: 18/08/10

Cuarto Período /10

Etapa de compensación de saberes: 23/06/10 al 07/07/10

Inicio de cursada: 04/08/10

Fin de cursada: 17/11/10

Quinto Período /10

Etapa de compensación de saberes: 25/08/10 al 08/09/10

Inicio de cursada: 06/10/10

Fin de cursada: 09/02/11

PERÍODO DE EVALUACIONES FINALES

Primer turno de evaluaciones finales:	Examen marzo /10.
Segundo turno de evaluaciones finales:	Examen mayo /10.
Tercer turno de evaluaciones finales:	Examen julio /10.
Cuarto turno de evaluaciones finales:	Examen septiembre /10.
Quinto turno de evaluaciones finales:	Examen diciembre /10.

PRIMER TURNO - EXÁMENES MARZO/10

15/02 al 26/02/10:..... Inscripciones.
01/03 al 05/03/10:..... 1º llamado.
08/03 al 12/03/10:..... 2º llamado.
15/03 al 19/03/10:..... Publicación de Notas. Capital.

SEGUNDO TURNO - EXÁMENES MAYO/10

26/04 al 30/04/10: Inscripciones.
03/05 al 07/05/10: 1º llamado.
10/05 al 14/05/10: 2º llamado.
17/05 al 21/05/10: Publicación de Notas. Capital.

TERCER TURNO - EXÁMENES JULIO/10

05/07 al 09/07/10:..... Inscripciones.
26/07 al 30/07/10:..... 1º llamado.
02/08 al 06/08/10:..... 2º llamado.
09/08 al 13/08/10:..... Publicación de Notas. Capital.

CUARTO TURNO - EXÁMENES SETIEMBRE/10

27/09 al 01/10/10:..... Inscripciones.
04/10 al 08/10/10:..... 1º llamado.
11/10 al 15/10/10:..... 2º llamado.
18/10 al 22/10/10:..... Publicación de Notas. Capital.

QUINTO TURNO - EXÁMENES DICIEMBRE/10

29/11 al 03/12/10:..... Inscripciones.

06/12 al 10/12/10:..... 1º llamado.

13/12 al 17/12/10:..... 2º llamado.

20/12 al 24/12/10:..... Publicación de Notas. Capital.

ANEXO VIII

CALENDARIO ESCOLAR 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A. RÉGIMEN COMÚN

1° Cuatrimestre: 15/03/10 al 25/06/10

2° Cuatrimestre: 09/08/10 al 19/11/10

FEBRERO /10 - MARZO /10

08/02 al 11/02..... Actividades de Organización Institucional.

12/02 al 10/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

11/02 al 31/03..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación (Obligatorio para alumnos ingresantes. Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas).

10/03 al 12/03..... Inscripciones.

15/03 Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

ABRIL /10

05 al 23..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

JUNIO /10 - JULIO /10 - AGOSTO /10

25/06 Finalización del Primer Cuatrimestre.

28/06 al 02/07..... Semana de consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

05/07 al 07/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y Segundo llamado.

12/07 al 23/07..... Receso Escolar de Invierno.

09/08 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SEPTIEMBRE /10

06 al 24..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

NOVIEMBRE /10 - DICIEMBRE /10

- 19/11 Finalización del Segundo Cuatrimestre.
..... Finalización de clases.
22/11 al 26/11..... Semana de consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).
29/11 al 29/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.
06/12 al 17/12..... Preinscripciones Período Lectivo 2011.

FEBRERO /11 - MARZO /11

- 07/02 al 09/02..... Actividades de Organización Institucional.
10/02 al 12/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

B. RÉGIMEN DE VERANO

- 1° Cuatrimestre: 30/08/10 al 17/12/10
2° Cuatrimestre: 24/01/11 al 13/05/11

AGOSTO /10

- 09 y 10..... Actividades de Organización Institucional.
11 al 28..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.
11 al 27..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación (Obligatorio para alumnos ingresantes).
23 al 27..... Inscripciones 2010/2011.
30..... Inicio de clases.
..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

OCTUBRE /10

- 11 al 22..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

DICIEMBRE /10 - ENERO /11

- 17/12/10 Finalización del Primer Cuatrimestre.
20/12 al 23/12..... Semana de consulta (Obligatorio para docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).
27/12/10 al 07/01/11... Receso escolar.
10/01/11 al 22/01/11... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y Segundo llamado.
24/01/11 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

FEBRERO /11

17 al 28..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

MAYO /11 - JUNIO/11

13/05 Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

16/05 al 20/05..... Semana de consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

23/05 al 04/06..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

AGOSTO /11

08 y 09..... Actividades de Organización Institucional.

10 al 27..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO VIII - 1

CALENDARIO ESCOLAR 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ESCUELA DE CADETES DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

1° Cuatrimestre: 15/03/10 al 02/07/10

2° Cuatrimestre: 09/08/10 al 12/11/10

FEBRERO/10 - MARZO /10

08/02 al 10/02..... Actividades de Organización Institucional.

11/02 al 13/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

10/03 al 12/03..... Inscripciones.

15/03 Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

ABRIL/10

05 al 24..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

JULIO/10 - AGOSTO/10

02/07 Finalización del Primer Cuatrimestre.

05/07 al 07/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y Segundo llamado.

12/07 al 23/07..... Receso Escolar de Invierno.

09/08 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SETIEMBRE /10

06 al 24..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

NOVIEMBRE/10 - DICIEMBRE/10

12/11 Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

15/11 al 11/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y Segundo llamado.

FEBRERO /11 - MARZO /11

07/02 al 09/02..... Actividades de Organización Institucional.

10/02 al 12/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y Segundo llamado.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO VIII - 2

CALENDARIO ESCOLAR 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESCUELA DE CADETES "GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

1º Cuatrimestre: 15/03/10 al 02/07/10

2º Cuatrimestre: 09/08/10 al 12/11/10

FEBRERO/10 - MARZO /10

08/02 al 10/02..... Actividades de Organización Institucional.

11/02 al 13/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y segundo llamado.

10 al 12/03..... Inscripciones.

15/03 Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

ABRIL/10

05 al 24..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

JULIO/10 - AGOSTO/10

02/07 Finalización del Primer Cuatrimestre.

05/07 al 07/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y segundo llamado.

12/07 al 23/07..... Receso Escolar de Invierno.

09/08 Inicio del Segundo Cuatrimestre.

SETIEMBRE /10 - DICIEMBRE/10

06/09 al 24/09..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.

01/09 al 17/12..... Inscripciones Período Lectivo 2011.

NOVIEMBRE/10 - DICIEMBRE/10

12/11 Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

15/11 al 11/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y segundo llamado.

FEBRERO/11 - MARZO/11

07/02 al 09/02..... Actividades de Organización Institucional.

10/02 al 12/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Primer y segundo llamado.

Observaciones: Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

ANEXO IX

CALENDARIO ESCOLAR 2010

FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A. RÉGIMEN COMÚN

JUNIO /10 - JULIO /10

28/06 al 02/07..... Instancia de Evaluación Institucional (Un día a elección a cargo de la institución).

AGOSTO /10

02 al 06..... Instancia de Evaluación Zonal (Un día a elección a cargo de la Sede Zonal ACTJ).

B. RÉGIMEN DE VERANO

MARZO /10

15 al 19..... Instancia de Evaluación Institucional (Un día a elección de la institución).

MAYO /10

03 al 07..... Instancia de Evaluación Zonal (Un día a elección a cargo de la Sede Zonal ACTJ).

C. RÉGIMEN COMÚN Y RÉGIMEN DE VERANO

SETIEMBRE /10

01 al 03..... Instancia de Evaluación Provincial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Haciendo realidad la esperanza
